

Memoria
Sesión de trabajo Consejo Ejecutivo de alto nivel
Comité técnico interinstitucional estadísticas del agua

Lugar, Dirección de Aguas
 Fecha, 5 diciembre
 Hora: 9:00 am – 11: 30 a m

Participantes

Nombre		Institución	Firma
Rocío	Méndez Araya	Senara	Firma por / F. L. Méndez A.
Álvaro	Aguilar Díaz	Ceniga	
Luis	Gámez	ESPH	
Roberto	Villalobos Flores	IMN	
María Elena	Gonzalez Quesada	INEC	
Lucrecia	Salazar Villalobos	BCCR	
James	Phillips Ávila	AyA	
Ana Victoria	Giusti Méndez	Ministerio Salud	
Sergio	Romero	AyA	
Vivian	González Jiménez	DA – MINAE	
Fabio	Herrera Ocampo	INEC	
Katherine	Gómez Víquez	DA – MINAE	

El Ing. Jose Miguel Zeledón Calderón se excusó por ser convocado a reunión en despacho del Ministro de Ambiente y Energía

TEMA PRINCIPAL: Presentación de propuesta y discusión: nuevo Reglamento CTI-Agua

1. Rocío Méndez el SENARA dio lectura al acta de la sesión del 24 de octubre la cual se aprobó sin modificaciones.
2. Se hace un reconocimiento al Licenciado Álvaro Aguilar Díaz coordinador del CENIGA por sus logros en la consolidación del Sistema Nacional de Información Ambiental en vista que es la última sesión en la que participa por acogerse a su retiro.
3. Se lee y se revisa el reglamento del CTI-Agua propuesto, el cual incluyó las

modificaciones y sugerencias que se recibieron por los presentes en la sesión.

In situ se realizaron varias modificaciones y se acordó volver a colocar el documento en línea para que los integrantes del comité ejecutivo dieran lectura y revisión final, la cual será conocida en la próxima sesión fijada para el 1 de febrero del 2018.

Entre los comentarios destacados están:

Se resalta que no es responsabilidad del comité la elaboración de estadísticas, si no de las instituciones integrantes.

Se propuso una nueva estructura orgánica conformada de una Directiva de tres miembros (presidencia, vicepresidencia y secretaría), un órgano asesor estadístico que será el INEC y comités técnicos especializados en temas específicos.

Después de aprobado el nuevo reglamento, se enviarán cartas a las instituciones de invitación y de ratificación de participantes incluyendo nombres de los técnicos.

Se discuten cuales deberán ser las instituciones participantes en el consejo ejecutivo de alto nivel. Especialmente sobre la participación de la ARESEP y de la Comisión de Agua y Saneamiento del CONARE.

Además, se considera muy importante integrar un representante del ICE.

Se sugiere que en el nuevo reglamento en la estructura orgánica se incluya el área, departamento o unidad específica que participará en la producción estadística (artículo 5), pero no todos participantes están de acuerdo, pues es el jerarca quien debe designar, aunque se puede sugerir en la carta de invitación.

Se sugiere también como aparece en el plan de trabajo, programar reuniones con los jefes de las instituciones para orientar la asignación de los responsables y presentar el nuevo reglamento.

Acuerdos:

1. Se pondrá en línea la nueva versión del reglamento para su revisión final.
2. Se aprobará versión final del reglamento en la primera reunión del 2018, jueves 1 de febrero en la Dirección de Aguas.
3. Se encomienda a Fabio Herrera, Sergio Romero y Rocío Mendez conformar una comisión para elaborar propuesta del plan estratégico en febrero del 2018.